

ADJUNTO  
C.R.M.

**EXTRA-URGENTE**

**SFCDMX/SSACH/DGAOCH/13386/2018**

**Ciudad de México, a 14 de Noviembre de 2018**

T-1657

**LIC. LAYDA SANSORES SANROMAN**  
**ALCALDESA DE ÁLVARO OBREGÓN**  
**Presente.**

En atención a su oficio número AA0/DGA/0122/2018, turnado a esta Dirección General de Administración y Optimización del Capital Humano el 02 de noviembre del presente año, en el que informa que la Estructura Organizacional de esa Demarcación será la misma que determinó favorable en su momento la Contraloría General del Distrito Federal; sin embargo aplica modificación a la vigencia a partir del 01 de octubre de 2018 y logotipo correspondiente, lo anterior, a efecto de ser autorizada la citada estructura y organigrama de esa Alcaldía.

Al respecto, con fundamento en el artículo 91 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México para el presente Ejercicio Fiscal, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 34 Bis 1, fracción III y 92 Octavus fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y los numerales 1.2.3, 12.4 y 1.9.2 de la Circular Uno Bis, vigente; una vez realizado el análisis correspondiente a lo remitido; hago de su conocimiento que su propuesta de Estructura Organizacional resulta procedente, en los términos y condiciones establecidos por esa Alcaldía, con vigencia a partir del 01 de octubre de 2018; en consecuencia esa Demarcación deberá gestionar los trámites administrativos inherentes, a efecto de ser incorporadas las adecuaciones requeridas, en el Sistema Único de Nómina (**SUN**).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ ANTONIO ZARATE DOMÍNGUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**

2018 NOV 15 PM 2:25  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

C.C.E.P. LIC. JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ.- SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-EMAIL: JGMENDEZ@FINANZAS.CDMX.GOB.MX  
L.C.-ANTONIO PAZ GARCÍA. - SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y CAPITAL HUMANO- EMAIL: CIFINANZAS17@OUTLOOK.COM.-PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS

FOLIO: 46821

ELABORÓ  
MLRR

VALIDÓ  
VMRV

AUTORIZÓ  
MG

